

CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO

Parroquia de Santa María – Zaragoza



Queridos amigos:

¡Felicidades por la decisión de casaros!

Es expresión del camino recorrido y de un proyecto de vida común.
Para nosotros también es una alegría que decidáis hacerlo en la Iglesia.
Estamos a vuestra disposición, tanto para la celebración del matrimonio,
como para todo aquello en que os podamos ayudar en vuestra vida de familia.

Os recordamos **algunos aspectos importantes** que os ayudarán de cara a la preparación del matrimonio.

Documentos necesarios (con fecha de expedición menor a seis meses respecto al día de la boda):

- Partida de bautismo** de los dos:
 - Pedidla en la parroquia en la que estáis bautizados.
 - Si estáis bautizados en una parroquia de otra diócesis tiene que estar "legalizada" (hay que hacer un trámite en el obispado correspondiente).
- Partida literal de nacimiento:**
 - Se solicita en el Registro Civil donde inscribieron vuestro nacimiento (o en www.mjusticia.es).
 - Necesitaremos el original y una fotocopia.
- Fe de vida y estado.**
 - Se solicita en el Registro Civil.
- Documento Nacional de Identidad** (dos fotocopias).
- El **expediente** se realiza en la parroquia donde vivís alguno de los dos. Infórmate cuál es el procedimiento.
- Los **testigos** son dos personas mayores de edad, no familiares "directos". Han de traer el DNI. (No es necesario que sean los mismos testigos que firmarán el día de la boda).
- Al finalizar la ceremonia de la Boda os entregarán el Libro de Familia Católica y una comunicación para el Registro Civil que tenéis que presentar allí lo antes posible. Allí os darán el Libro de Familia Civil.

Preparación del Matrimonio:

- Curso Prematrimonial.** En nuestra parroquia celebramos cursillo _____
También podemos proporcionaros el calendario y el lugar de otros que se adapten a vuestras posibilidades.
- Preparación en pareja.** Celebrar el matrimonio es una posibilidad única de profundizar en vuestra relación y proyecto de familia. ¡No la desaprovechéis!
- Preparación de la celebración.** Dedicadle tiempo y hablad varias veces con el sacerdote que os va a casar.

Ornamentación de la Iglesia:

- Encargadla a quien queráis (advertid que no pongan pegamento en los bancos, ni centros encima del altar).

Colaboración económica.

- Nuestra Parroquia se mantiene gracias a vuestra generosidad y a la de muchas personas.
Podéis poner en un sobre vuestra colaboración económica y entregarla en el despacho o el día de la celebración.
- Para quienes os casáis en otra parroquia y realizáis el expediente matrimonial aquí, existe una tasa de 20 euros.

Contacto:

Para cualquier duda o aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros en el despacho parroquial, los lunes y miércoles de 18.00 a 20.00 de la tarde.
También podéis contactar con nosotros por teléfono o mail.

Parroquia de Santa María
Avda de la Ilustración 8
50012 ZARAGOZA
976756243 - info@parroquiasantamaria.net